

Fondos de Sanidad } a los de Propios y que esta Corp. puede de
 que se incorporen a los } atienda a los gastos sanitarios formando
 de propios } la Junta de este ramo a su tiempo el

Niños expósitos } El mismo b. Ex.^{ca} Presidente manifiesta
medidas p.^a este } a este Ayuntamiento, que si le pareciere conducen-
tamo } te se tomasen por el mismo a su salvo.
algunas medidas que fuesen análogas
p.^a evitar que se expandan en la clase
incluyen los niños que sean de legítimos
matrimonios de que hay indicios ve-
mentales de que se ejecuta así luego de

